



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 23 Ago 1988

VISTO el expediente N° 12.154/88 del registro de este Ministerio en el cual se solicita se declare de Interés Nacional el "PRIMER ENCUENTRO NACIONAL SOBRE PARTICIPACION DE LOS GRADUADOS EN LA UNIVERSIDAD" que organiza la Confederación General de Profesionales de la República Argentina que se llevará a cabo en la Sede del COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES, los días 18 y 19 de noviembre de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro cuenta ya con el auspicio de varias Universidades Nacionales.

Que significará una importante contribución a la política de participación profesional en los problemas universitarios que propicia el Gobierno Nacional.

Que esta iniciativa favorecerá el esclarecimiento de la problemática del profesional en relación con la Universidad.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA:

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el "PRIMER ENCUENTRO NACIONAL SOBRE PARTICIPACION DE LOS GRADUADOS EN LA UNIVERSIDAD".



Ministerio de Educación y Justicia

SIDAD" organizado por la Confederación General de Profesionales de la República Argentina que se desarrollará los días - 18 y 19 de noviembre en la sede del Colegio Nacional de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de este Encuentro remitan la documentación completa que se produzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y - Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

J.C. /
JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

A. BRY